

En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cé-
ntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 15 de Octubre de 1904

Número 1.378

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

Un duelo à muerte

Una distancia de quince pasos separaba à dos hombres en cuyos corazonesse anidaba un odio muy grande y cuyas anhelantes almas pedían à gritos la venganza de una ofensa. Ambosgrimian una pistola rayada que había de poner fin à la vida de uno de los dos adversarios. Se oyó la señal convenida, y momentos despues un hombre, exánime, caía desplomado, víctima de la certera puntería de su rival, que contemplaba impávido su desdichada obra.

Una familia que pierde para siempre al esposo querido y al tierno padre. Un pueblo que exterioriza su profundo sentimiento, protestando y entregándose al lamento más sincero por la trágica muerte de uno de sus bienhechores.

Y una autoridad que ignora ó alega ignorar lo que el clarín de la publicidad había dado à conocer à todos los habitantes de la capital andaluza.

Esta es el cuadro, que con sus vivos colores, dibuja la prensa de la Corte.

Asunto; un duelo. Fondo del cuadro; una hermosa huerta de Andalucía. Figuras que se destacan del fondo; el Marqués de Pickman, víctima del candente plomo y el señor García Paredes, capitán de la Guardia civil, con la pistola homicida de la mano. Figuras secundarias; varios caballeros que contemplan impertérritos el lance y la autoridad gubernativa, vuelta de espaldas, cuya silueta apenas se deja percibir.

Ante semejante espectáculo, recurso triste de los tiempos medioevales, en que los grandes y los reyes lo patrocinaban y en que era mirado con desprecio el que lo rehúsase, la imaginación se exalta, el corazón late con violencia y la razón no acierta à discurrir.... ocurriéndosele las siguientes preguntas: ¿Es lícito el duelo? ¿Se le puede considerar como un lance de honor? ¿Le castigarán, como marca la ley, nuestras autoridades en el caso presente?

Muy lejos está la recta razón de admitir la licitud del duelo, al que considera como un crimen en que se viola no solamente la ley de la propia conservación, que es el fundamento de los deberes relativos à la personalidad individual, sino en que se quebrantan además los que ligan al hombre con sus semejantes, ahora se les considere independientes de la sociedad, ahora constituidos en ella

y formando el cuerpo moral que se llama pueblo.

Per otra parte, con el duelo se infringen las leyes de justicia y de caridad, pues el odio del duelista ó cuando menos su indiferencia por la vida del contrario no son sentimientos muy compatibles con el respeto y el amor que está obligado à tenerle.

El duelo, en fin, se revela contra el principio de autoridad, establecido para regularizar y dirimir las competencias entre los asociados, administrando justicia à todos con la imparcialidad que ninguno sabe tener en causa propia. El elocuente Ciceron, cuyo paganismo es bien notorio, afirma que solo los dioses pueden disponer de la vida humana y que usurpa un derecho el que atenta contra la suya ó contra la del prójimo.

Es una aberración absurda y una opinión ilógica é irracional considerar el duelo como un lance de honor, porque el agraviado se constituye en juez de su propia causa, lo cual es contrario à toda

Rousseau pregunta: Si te acusan de haber muerto à un hombre ¿probarás que es falso cometiendo un segundo homicidio? ¿Qué tiene que ver el matar à su contrario con ser inocente de otros crímenes anteriores, atendido à que el desafío no depende de la justicia de la justicia de la causa, sino del azar y de la fuerza.

¿No puede suceder que en la lid quede vencido el inocente y vencedor el culpable?

Para contestarnos à la última pregunta que nos hacíamos, tomamos las palabras que el señor Ministro de la Gobernación pronunció en el Congreso en la sesión del día 12 contestando à la interpretación del jefe integrista.... «porque en estos casos, antes de llegar al terreno, los contendientes suelen dejar consignado que se suicidan y para la justicia esta tiene que ser la verdad oficial.»

Todo está igual en España; lo ilegal no se corrige cuando se comete por los chulos de levita.

LUIS EUSEBIO LÓPEZ.

Valladolid y Octubre 12 de 1904.

LOS MATRIMONIOS DE AHORA

Cuando nuestros abuelos (que no eran tan cultos é ilustrados como nosotros) trataban de contraer matrimonio solían preguntar acerca de la mujer que había de compartir con ellos las penas y las alegrías de la vida: ¿es buena? Nuestros padres preguntaron ya: ¿es guapa? Nosotros preguntamos: ¿es rica? Mentira parece que en una centuria de tiempo, no completa, se hayan rebajado los

caracteres hasta el extremo de fijar exclusivamente en las fortunas la única cualidad que debe adornar à la que está destinada à ser el ángel del hogar doméstico. Esto es, sin embargo, lo que se observa, con muy raras excepciones, en nuestros días, y que dificulta los matrimonios, cuya escasez constituye uno de los perjuicios más graves en la sociedad moderna. Insensible la codicia del corazón, é insaciable, crece à medida que aumentan las necesidades de la vida, y como ellas, debido al excesivo lujo que à todos nos impele, son cada día más numerosas, no es posible dar à todas satisfacción. De aquí proviene que el matrimonio sea hoy objeto de cálculo, como puede serlo una especulación cualquiera. ¿A cuántas y cuántas reflexiones se presta semejante conducta! ¿Qué funestas consecuencias recogen, la sociedad, la religión, la moral y la familia! Es indudable que el vínculo de la misión conyugal es el amor, y no es de presumir que quiera mucho à su esposa el que tanto ama los intereses.

Casarse con una mujer rica, y solo porque es rica, vale tanto como casarse con el lucro, es decir, no entra para nada la cuestión de simpatías, que es el móvil secreto. ¿Qué se busca para nada, la virtud, que es la base de la felicidad, ni la hermosura, que es la garantía de la constancia, y tal vez de la felicidad mútua en los conyuges. ¿Qué extraño tiene que ésta se rompa tan pronto como ocurran à la volubilidad que es ingénita en la criatura nuevas y más fuertes impresiones?

He aquí el momento, amables, lectores, de terrible prueba en que la paz doméstica peligra, y en que el seno de la felicidad se convierte en un infierno y tal es, sin embargo, la consecuencia legítima de los matrimonios contraídos por el interés, pues dominando éste no hay amor verdadero ni dulce amor en el matrimonio. La educación, entonces, de los hijos tiene que ser forzosamente descuidada, y este abandono tan natural à las desavenencias de los padres, envuelve quizá en su ruina la desgracia de seres inocentes.

Y no es éste solo el fatal resultado de los matrimonios por el lucro, sino que como escasean hoy tanto las grandes fortunas y estas son las que se buscan con preferencia y anhelo, son muy pocos los que se casan. Y por este motivo ¿quien es capaz de apreciar entonces los males que se siguen à la pública moral? ¿Cuántas uniones ilegítimas se evitarían si los hombres lejos de buscar intereses aspirasen à vivir modestamente con los productos que les proporcionara una honrosa profesión ó el trabajo de sus manos! ¿Cuanto ganarían las ciencias, las artes y las industrias desde el momento en que los hombres comprendieran que aquellos son el camino para labrar su dicha, y el medio más seguro de buscar y hallar un seguro porvenir!

El trabajo es la fuente de la riqueza, y no puede haber trabajo sin estímulo, y éste desaparece desde que la aspiración común del hombre se dirige à gozar una fortuna cuya adquisición no

le ha constado ningún género de sacrificios. De aquí proviene ese marasmo que se observa en todas las profesiones é industrias de la vida, el odio al trabajo, la sed de intereses y la osiosidad precursora de todos los vicios. Pero à esto se nos podrá contestar que las profesiones están completamente perdidas, que las artes, la industria, el comercio, y aún las ciencias, no están retribuidas de modo que puedan prometer siquiera un modesto porvenir, y de ahí la necesidad de permanecer soltero ó buscar, por un ventajoso matrimonio, los medios ineludibles de una decorosa subsistencia, y todo esto.... no pasa de una vulgaridad.

Vivase con menos lujo, haya menos pretensiones, ciéguese, en su manantial esa sed hidrópica de gozar, esa aspiración insensata à la nivelación de las clases, abandónese la funesta pretensión que existe de querer todos ser eclesiásticos, abogados, médicos ingenieros etc. despreciando la industria, como si el trabajo no fuese una profesión nobilísima en todas sus manifestaciones, pues basta que sea ley eterna de la humanidad, y de hacerlo así las profesiones, como las artes y la industria, reportarían los medios suficientes para la causa de tantas lágrimas y desgracias, sinó con la modestia propia del que practicamente conoce lo que cuesta alcanzar una mediana posición, à costa de la honradez, del trabajo, de la perseverancia y de la economía, como lo ha verificado muchos años hace.

(El de los Pasatiempos)

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Los ferrocarriles secundarios incluidos en el plan formado por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, son los siguientes:

Uno de la estación de Doñinos ó de Tejares à Vitigudino, por Ledesma à Baños de Calzadilla, aproximándose à los de Ledesma y empalmando en el ferrocarril de Salamanca à Portugal. Tiene 75 kilómetros de longitud; se presupuesta su coste por kilómetro en 35 000 pesetas, y el total es 2.625.000.

Otro de Béjar à Sequeros y Fuentes de San Esteban; longitud 70 kilómetros; coste por unidad 75.000 y total 5.250.000.

Otro de Béjar à Avila por Barco de Avila à Piedrahita; longitud, 100 kilómetros; coste por unidad, 50.000; total: 5.000.000.

Otro de Ciudad-Rodrigo à Cória por Vitigudino; longitud, 40 kilómetros; coste por unidad, 40.000; total: 1.600.000.

Y otro de Bogajo à Villarino de los Aires, por Vitigudino; longitud, 54 kilómetros; coste por unidad, 50 000; total: 2.700.000.

Lo esperábamos

Con manifiesta intención no quisimos añadir una palabra más á lo que publican los periódicos de Salamanca referente al plan de ferrocarriles secundarios en esta provincia que vá inserto en primera plana. Nuestro silencio tuvo su origen en una prudente reserva para no lastimar, acaso, á personalidades de las que esperábamos protección decidida y auxilio eficaz. No podíamos suponer que la Diputación provincial ni mucho menos los representantes por el distrito de Peñaranda Alba, señores Sánchez de la Peña Carranza, Avila González y Ramos Pascua dejaran preterida á la región que representan que está tan exhausta de vías de comunicación como otras que se incluyen en el trazado.

Que nuestra creencia no era infundada, lo demuestra una carta del señor Sánchez de la Peña de la que el Alcalde de esta villa señor Montero dió cuenta en la sesión subsidiaria celebrada por la Corporación municipal el viernes último.

En ella se manifiesta que en la sesión que celebró la Diputación provincial el miércoles último, los diputados provinciales por este distrito acordaron proponer la inclusión en el plan general, de un ferrocarril secundario que partiendo de la estación de Cantalapiedra venga á Peñaranda, pase por Macotera, atravesese el partido de Alba y se una al ferrocarril transversal en el Guijuelo, pasando por Salvatierra, para utilizar el puente de reciente construcción.

Los pueblos que atraviesa este ferrocarril son Cantalapiedra, Peñaranda, Macotera, Santiago, Gajates, Valdecarros, La Rodrigo, Anaya de Alba, Galinduste, Pelayos, Montejo, Aldeadavila, Salvatierra (para tomar el puente) y Guijuelo donde empalma con la línea transversal.

Como la provincia de Avila tiene incluidos entre los ferrocarriles secundarios, uno que partiendo de la capital de Avila pase por Piedrahita y Barco para morir también en el Guijuelo, nuestras relaciones comerciales con estos pueblos han de ser más activas, poniéndonos en comunicación directa con los pueblos de la sierra.

Es innegable la utilidad é importancia que tendría no solo para Peñaranda, sino también para toda esta región referida via férrea, y comprendiendo así nuestra primera autoridad local, ayer salió para Salamanca el señor Montero, con el exclusivo objeto de conferenciar con nuestros representantes provinciales para aunar y congregarse esfuerzos y energías que sirvan de valladar á los obstáculos que se presentan.

Ya que nuestros diputados aspiran con anhelo al engrandecimiento económico y comercial de sus respectivos distritos, no deben desperdiciar ocasión alguna para poner su valioso concurso

en pró de tan meritoria empresa; en su realización están interesados los pueblos todos de los partidos de Peñaranda y Alba, y ante el provecho colectivo la palabra empeñada por nuestros representantes será secundada muy pronto en obras y hechos.

LA VOZ DE PEÑARANDA, que en cuantas ocasiones se han presentado jamás desmayó en la defensa de los intereses de este desgraciado pueblo y de su partido, dispueta se halla también en la ocasión presente á secundar cuantas gestiones se hagan, cuantos trabajos se realicen, y nuestro auxilio, nuestro apoyo, nuestra pluma, con lo poco ó mucho que podamos, allí estaremos, dispuestos siempre hoy como antes y como siempre á contribuir al engrandecimiento, á la prosperidad, al desarrollo de nuestro querido pueblo, de este partido.

Que todos nos sigan, que se apoye á los iniciadores del proyecto, que los comerciantes para ello salgan de su retraimiento sino quieren ver de día en día más decaído el espíritu comercial y mercantil de este pueblo y de esta región, que aquellas personas que por sus conocimientos, por su posición pueden hacer bastante en beneficio de Peñaranda salgan de ese enzimismamento suicida para ellos y para todos, que Peñaranda dé muestras como otras veces las ha dado de ser pueblo viril, eso es lo que descamos.

La construcción del ferrocarril indicado, trae á nuestra memoria otra vía de comunicación, que sin duda alguna es el complemento de la primera: la construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita pasando por Peñaranda, que desde hace cincuenta años viene incluida en los presupuestos generales del Estado.

Por noticias que nosotros tenemos, el Diputado provincial señor Sánchez de la Peña, ha recabado de la Dirección de Obras públicas de la provincia, la promesa de que antes de terminar el presente mes estén comenzados los trabajos de campo del segundo trozo, á fin de que pueda incluirse la cantidad necesaria para su construcción en los presupuestos generales del Estado. Y en cuanto al primer trozo, efectuar nueva subasta ya que, á lo que se dice, por deficiencias del remate ha quedado anulado.

RAPIDA

En el país de Judea habían arraigado los perversos vicios que la antigua Roma inoculó á los estados que purgaron su despotismo; la sociedad sufría la tiranía de las pasiones, y el orden se desquició con las potentes armas que prestaba la justicia abusiva del paganismo. Imponer á aquel pueblo dogmatismos de escuela y políticas regeneradoras hubiera sido ridícula utopía porque la mácula del desorden tenía por asiento los cetros donde encarnaba la ilegítima autoridad. En naciones tan abyectas jamás pudo iniciarse la reforma de las costumbres, ni mucho menos sustentar los derechos civiles de la mujer secundando un sano feminismo

que retornase á los hogares la paz de las conciencias y el sosiego del espíritu.

En humilde tugurio nació una preciosa niña, cándida y bella que asemejaba fragante rosa criada entre los abrojos de una civilización degradada. Era la joven María consuelo de afligidos, esperanza de creyentes y emblema de infinita caridad; mujer tan perfecta, dentro de la imperfección social, merecía los honores del cielo para hacer de Ella el trono de la justicia y el refugio del amor.

María fué madre amantísima que educó á su divino hijo en el regazo del amor santo, y esposa idolatrada que llenó su hogar de santo respeto. Síntesis admirable se dá en la Virgen... e virtudes cívicas que tanto escasean en la gran familia humana; tetralogía venerada de madre, esposa y ciudadana que amó con martirio, sufrió con heroísmo y educó con fé.

Ahora, que la Iglesia conmemora su Inmaculada Concepción congregando á los fieles en los recintos sagrados donde se adora su bendita imagen, debemos de sacar provechosa enseñanza con el ejemplo. En este solemne acto hay latente un árduo problema social, la humanización de la mujer poniendo de relieve las excelencias de María Virgen como madre, esposa y ciudadana.

Incógnita.

ESCARNIOS DE LA LEY

En el lugar donde se confeccionan nuestras leyes, en la Cámara de diputados, se quiere coonestar la inmoralidad é injusticia del duelo poniendo en parangón la honra ultrajada y el honor incógnito. El principio igualatorio de la ley, el *santa-sanctorum* de los derechos individuales ha sido escarnecido por los que, en pasadas épocas, congregaron sus inteligencias en servicio de la democracia.

Las leyes penales solo se han codificado para escarnimiento de los *irreflexivos* de los *apasionados*, de los que matan instigados, acaso, por el insulto de la propia conservación; para estos son los presidios, las penas aflictivas, el escarnio público; y los que practican la ley del *Lynch*, los que militan en la vida de las riquezas y tienen del honor concepto distinto que la conciencia colectiva, cuando matan lo hacen con honra y la sangre de la víctima en vez de clamar por la expiación, parece que pregona el simbolismo *acrala* que perpetúa una raza feudal ahita de justicia y sobrada de derecho.

Escarnecido el código penal con la impunidad del duelo *Pikman-Paredes* podemos contravenir su articulado en cuantas ocasiones intervenga el honor en nuestros asuntos domésticos. Y si el adulterio, el robo, la violación, el estupro y todos los delitos que atañen á la provida y justicia pueden castigarse eligiendo un lugar solitario, varios amigos que sirvan de prueba *indiciaria* de nuestro arrojo y valor, y dos pistolas que den la pena merecida, el poder judicial ha terminado su misión, y el sistema penitenciario convertirá los presidios y penas en plácemes y agasajos para el que mata hablando la ley. ¿Para qué nuestro código penal basado en principios de justicia y equidad si todavía existen los patricios y plebeyos del Paganismo?

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres, un varón y dos hembras, que son: Eduardo

Enrique Castilla Rodríguez, Andrea García García y Francisca Sánchez Gomez.

Defunciones, una: Manuel Dosuna Martín, párvulo. Matrimonios, uno: José Quintanilla Bernal con Ildelfonsa Ventura Perez, solteros.

MERCADOS

El temporal sigue siendo favorable para las operaciones agrícolas, pues las lluvias de estos días favorece mucho la sementera que se está llevando á efecto en toda España. Los pastos de otoño han ganado algo, y sin embargo la depreciación continua en los ganados vacuno y lanar, hallándose este muy flaco y amenazado de epidemia. Las operaciones de «lagareo» están terminadas y la fermentación de los mostos acusa bastante riqueza sacarina, lo que hace esperar vinos de riqueza alcohólica, y como el resultado de la cosecha, como ya hemos dicho, es muy satisfactorio, la baja en los precios se ha impuesto ya en algunos mercados.

En cuanto al negocio de granos, observase ahora alguna más actividad en las compras, especialmente para Barcelona, habiendo ganado algun real la cotización del trigo en algunos mercados. Los vendedores están convencidos de que lo escasa que ha sido en todas las naciones la recolección determinará indudablemente un alza y no ceden fácilmente. En la actualidad se cotiza de 51 á 51 y medio en Valladolid; Medina, Salamanca, y Arévalo. Los demás granos tienen escasa variación con los que figen para esta villa y que anotamos á continuación:

Trigo á 50 reales las 94 libras.
Cebada de 35 á 36. (En alza)
Centeno de 37 á 38.
Algarrobas de 43 á 44.
Guisantes de 45 á 46.

La peregrinación

La peregrinación proyectada por el Arciprestazgo de Peñaranda para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, merecerá el asentimiento de todos los fieles para que acto tan solemne alcance el esplendor que requiere.

Grande acontecimiento presenciara Peñaranda el día en que todos los católicos de este arciprestazgo se congreguen en nuestra Basílica parroquial para rendir homenaje á la Reina de los ángeles. Nuestro digno párroco y demás sacerdotes aquí residentes trabajan con fé y anhelo para dar á la festividad la grandeza que reclama; de muchos pueblos acudirán á esta villa inmenso contingente de cristianos para renovar á María Santísima, y la religiosidad de Peñaranda prestará á la peregrinación concurso decidido para que el acto católico sea

ga el deseo anhelante del Santo Padre; y los que nos honren con su visita quedarán agradecidos a este hospitalario pueblo.

Las asociaciones piadosas de esta villa han celebrado durante la semana algunas reuniones con objeto de prestar su valioso apoyo en beneficio de la peregrinación.

Parece que esta se organizará en la iglesia del Convento de Madres Carmelitas a las diez de la mañana del día designado, viniendo a la iglesia parroquial cantando un himno en loor a María, que se está ensayando en esta población y otros pueblos del partido, celebrándose misa mayor y sermón, y durante la tarde solemnemente procesión.

En el próximo número daremos el programa detallado de la fiesta.

Los señores que con generoso desprendimiento han contribuido hasta ahora, con donativos para sufragar los gastos de la peregrinación y fiesta son los siguientes:

	Pesetas
D.ª Carmen Redondo	1
Teodora Bautista	50
Juana Flores	2
Carmen de Dios	2
D. Venancio Redondo	50
José Redondo	1
D.ª Margarita Marcos	2
D. Martín Marcos	5
Remigio del Río	2
Una persona devota	50
Juan Manuel Rodríguez	25
D.ª Violeta Rodríguez	25
D. Miguel Martín	25
Francisco Nodal	2

Señoras de la Conferencia de San Vicente

D.ª Natividad de la Torre	5
Luisa López	5
Beatriz López	1
María Mesonero	50
Casimira Bautista	4
Trinidad Lorenzo	1
Tomasa Redondo	1
Tomasa Mendelo	4
Juliana Muñoz	1
Inés Muñoz	50
Elena Sánchez	1
Carmen Redondo	1
Carimen Montero	2
Matilde González	1
Narcisca Martín	1
Juana Molina	75
Ramona Nogal	50
Matilde Nodal	1
Pilar Nodal	1
Isabel Pedraz	1
Filomena Robustér	1
Clementina Robustér	1
Joaquina Sánchez	2
Margarita Marcos	1
Petra Peña	5
Trinidad Tarrio	50
Tiburcia Lopez	50
Sinforiana Mesonero	1
Francisca de Anta	2
Juana Molina	1
Adela Gomez	1
Saturnina Garzón	1
Joaquina Rodriguez	50
Victoria Rodriguez	250
Eisa Amador	250

Más donantes.

D. Andrés Giménez	5
Leandro Navarro	5
Eladio Silva	3
D.ª Isabel Igea, viuda de Galán	15

En el número venidero continuaremos la lista.

NOTICIAS.

La quinta

Algunos periodicos de Madrid

y de provincias que publicaron la noticia de que en el año de 1905 no habrá quinta, hacen la rectificación copiando el artículo 3.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901, que dice...en 1906 no habrá alistamiento, siendo llamados a filas el cuerpo total de 1905.

Lo cual es muy al contrario.

Sea enhorabuena

El viernes obtuvo el grado de Licenciado en Derecho, con la honrosísima calificación de Sobresaliente, nota que tiene en casi todas las asignaturas de su carrera nuestro estimado amigo don Valeriano Sánchez Maestre.

Enviamos al nuevo abogado y a sus señores padres los señores Sanchez de la Peña, la más cumplida y afectuosa enhorabuena.

A las señoras

Ha llegado a esta población hospedándose en la fonda de Vicente Hernández el viajante de una importante casa de Madrid el cual trae un precioso surtido en telas de lana y de seda para vestidos, faldas de barros, mantillas y un bonito surtido en abrigos para señora y pañería extranjera para caballero.

Cupo de consumos

El Boletín Oficial del jueves publica la relación de los cupos de consumos, sal y alcoholes con que han de tributar los ayuntamientos de esta provincia en el próximo año de 1905.

A Peñaranda que hoy tiene como cupe 18 270 pesetas 75 céntimos, se hace una rebaja de 2364 pesetas 45 céntimos por la especie de trigo y sus harinas que desde el próximo año no pagarán por derecho de consumos, quedando por consiguiente un cupo líquido de 15. 906'30.

Un aviso

El señor Director de la compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca ha tenido la bondad de remitirnos uno de los avisos haciendo saber al público que, desde el día de ayer, 15, la marcha del tren número 14, que salía de Salamanca a las 6 de la tarde es a las 5 llegando a esta villa a las 6 y 29.

Descansen en paz

A la avanzada edad de 75 años ha fallecido en Oviedo la distinguida señora doña Manuela Arumy, madre de nuestro amigo don Juan Alvarez de la Campa, notario de esta villa, a cuyo señor enviamos el más sentido pesame.

Tambien ha fallecido en Flores de Avila, a los 15 años la señorita Aurelia Arbuiquerque, hija del secretario de aquí el Ayuntamiento y tambien amigo nuestro don Arturo. Reciban los atribulados padres y demás familia la sincera expresión de nuestro sentimiento

Repartimiento

El Boletín Oficial del martes publica el repartimiento entre los

pueblos del partido de Peñaranda de las 5215 pesetas y 45 céntimos por contingente carcelario y 222 pesetas para el movilario del salón de la Audiencia del Juzgado. durante el próximo año de 1905.

Noticias varias

Han terminado la confección de los registros fiscales de edificios y solares los ayuntamientos de Maucera de Abajo, Villaflores, Paradinas y Aldeaseca de la Frontera, de este partido.

A 1791 ascients el número de billetes de ida y vuelta que se expendieron en la estación del ferrocarril de esta villa, en los días que el rey estuvo en Salamanca.

En M.ª Mercedes, pueblo del partido de Ledesma, se registra un caso de longevidad que no tendrá muchos iguales en la provincia.

D. Luis Rodríguez Pascual, labrador y natural de dicho pueblo, esta próximo a cumplir los 97 años y apesar de su avanzada edad conserva la memoria como en sus mejores años. El mayor de los hijos que tiene, cuenta 75 años, y 50 años su nieto mayor. Tiene dicho nonagenario 14 nietos, 30 biznietos y considerable número de sobrinos.

Por la dirección general de correos, a propuesta del señor administrador de la principal de Salamanca, se ha llevado a cabo una reforma de carteros y peatonés en la provincia. En virtud de dicha reforma, se crea entre otros un peatón desde Cantalapiedra a Tarazona, con 250 pasetas; otro de Pedroso a Arabayona y Cantalpinó, con 350 pesetas.

Pan de San Antonio.

Favores alcanzados por mediación del Santo desde el día 27 de Septiembre al 12 de Octubre.

San Antonio bendito te doy 5 pesetas que te habia ofrecido por un favor, diez reales para una Misa (no pudo ser el día 13 se dirá el día 22 a las 7 y media en el altar del Santo) y diez reales por el pan. Tu divoto— Dos papeletas que dicen: A San Antonio bendito para el culto 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres Una devota—San Antonio te doy cuatro pesetas para dos misas por un favor alcanzado P. M. (Se dirán los días 24 y 25 a las siete y media en el altar del Santo.—San Antonio te doy una peseta que tenia ofrecida por haber puesto bien a mi prima, y si me concedes lo que te pido te doy dos C. V. O.—San Antonio, te doy una peseta y te debo otras dos P. M.

Importaron las limosnas para el pan 32 pesetas 52 céntimos.
Para el culto 1 peseta 30 céntimos.
Para 3 misas 6'50 pesetas

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1.377.)

A la Charada.—Montera.

A las Preguntas.

1.ª Abel.—2.ª Sándios.—3.ª En que el Padre Nuestro tiene siete peticiones y siete son también los pecados capitales.—4.ª La Santa Cruz.

A los Acertijos.

1.º Las letras de una imprenta.—2.º El Bautismo.

MAS ACERTIJOS.

1.º Ya en tapetes me contemples, ya elevándome del suelo, ya de malezas sembrado, ya rodeado de dinero, ya me pueblos bestias, fieras

ya reyes y caballeros, ya vengas a mi a cazar sinsabores ó conejos; ya me custodien bandidos, ya me custodien falleros, no vengas a mis dominios con el bolsillo repleto, que te volverás sin él en menos que dura un Credo.

2.ª Pájaro y flor a la vez la muerte me dió la vida, y a arrastrarme en vilceda hoy debo mi brillantez. Macho nací, hembra soy muy loca, mudable y vana, y de la luz cortesana en la luz a morir voy.

PREGUNTA.

¿En qué se parece el vía crucis al amor?

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

Se vende

en Peñaranda en publica y extrajudicial subasta, una yugada de tierras en termino municipal de Villaflores.

El acto tendrá lugar el día 30 del actual a las once de la mañana y en la casa de don Ubaldo de la Peña, calle Empedrada núm.11.

Los que se intere en su compra pueden enterarse de los títulos y demás que crean conveniente en el domicilio de dicho señor.

UN RECUERDO

A LOS DIFUNTOS

En la imprenta de este periódico se ponen letras doradas permanentes en las cintas de las coronas, a precios económicos.

Son más económicas y elegantes que las llamadas de talco.

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

Coronas

para cementerio

Magnífico surtido en cruces y coronas para el día de Todos los Santos.

Casa especial para adquirir dicho artículo.

PLAZA MAYOR, 4

ELEUTERIO RODRIGUEZ

GARBANZOS

finos, cocheros, y de clase especial hay siempre grandes existencias a precios relativamente económicos en la calle de la Cruz casa de Antonio Díez Molina.

Legítima alubia de Barco de Avila. Jabón, pinta y blanco, superior puro de aceite.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

Elaboración esmerada

Augusto Hernández de la Peña

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Próxima la temporada en que las casas particulares tienen por costumbre elaborar el chocolate, tengo el gusto de manifestar á mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, que he recibido un selecto surtido en cacáos de todas clases, canelas y azúcares superiores, para la elaboración de los chocolates de esta casa y para vender á quien desee tomar buen chocolate, pues en ningún otro sitio comprarán estos artículos tan buenos ni tan económicos, debido á las grandes contratas que hago.

Se facilitan muestras y precios de estos artículos, así como de chocolates elaborados, á quien lo solicite.

También esta casa elabora chocolate, con productos entregados por el cliente, cobrando solamente 0'30 pesetas por libra perfectamente moldeada y empaquetada.

LIMPIEZA, COMODIDAD, ECONOMÍA

Augusto Hernández de la Peña.

DESCUENTOS AL COMERCIO.

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con este agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéutica, ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y con los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la liqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA excede en las demás aguas, lo permite tener da GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en último año se han vendido MAS DE DOS-MILLONES DE PURGAS.

GALERÍA FOTOGRAFICA DE VENANCIO GOMBAU

Prior, 18.—Salamanca.

Por haber cesado en la razón social Vda. de Oliván y Hermano he establecido mis talleres y galería fotográfica en la calle del Prior, 18 Salamanca.

Lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.

EL IRIS FABRICA DE PAPELES PINTADOS

BILBAO

DEPOSITO EXCLUSIVO EN AVILA Y SU PROVINCIA

Calle de Tomás Pérez, 2.

Invitamos á cuantos deseen adquirir papeles pintados vean antes de comprar los muestrarios y las clases de esta casa, en la seguridad de que ni en los precios, ni en la clase de papel, ni en la perfección de los dibujos, ni en la permanencia de las tintas, ni en la variedad de clases, encontrarán otro establecimiento ni otra fábrica que supere á *El Iris* que es la más importante hoy en España y que tiene representantes en todas las provincias.

El depósito exclusivo en Avila y su provincia, con un surtido inmenso de clases, queda establecido en Avila.

CALLE DE TOMÁS PÉREZ, 2.

Donde encontrarán cuanto se desee, en la seguridad de que en ninguna parte hallarán papel de empapelar mejor, ni mas barato, ni gustos tan diversos.

Papeles preciosísimos barnizados para comedor, para gabinetes y para salones.

SE REMITEN MUESTRARIOS A TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA



DON CARLOS ALBESSARD

PROFESOR-DENTISTA

Que estuvo muchos años en Salamanca, Doctor Riesco, número 2: ha trasladado su residencia á Peñaranda, calle de Nuestra-Señora 61: Dentaduras postizas en oro, aluminio y cauchut, orificaciones oro empastes metálicos, platino y oro, cemento marfil y otros. Garantiza la sólida y perfecta construcción de sus trabajos:

Honorarios módicos.